



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

### ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO ADJUDICADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE “PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA TÉCNICO-ORGANIZATIVA NECESARIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, ACTUACIONES, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS VARIOS INCLUIDOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA, A TRAVÉS DE SU CONCEJALÍA DE FESTEJOS, DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO 2014” (C.SE. 4/2013).

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.SE 4/2014
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.yecla.es](http://www.yecla.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: administrativo de servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicios de Producción e infraestructura técnico-organizativa necesaria para la organización y desarrollo de las actividades, actuaciones, espectáculos y eventos varios incluidos por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, a través de su Concejalía de Festejos, dentro de la programación oficial de las fiestas de “San Isidro 2014”, de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2014.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) CPV de la Comisión Europea: 79954000-6 (Servicios de organización de fiestas).

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado Sin Publicidad
- c) Forma: Varios criterios en orden de importancia. 1º.- Proposición económica; 2º.- Estudio Económico; 3º.- Recursos Humanos: Personal Adicional; 4º.- Recursos Materiales; 5º.- Recursos Humanos: Personal Técnico; 6º.- Recursos humanos: personal auxiliar y de apoyo.

#### 4. Adjudicación

- a) Fecha: 22 de abril de 2014.
- b) Contratista: D. José Fajardo Mellinas
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto máximo 26.355,00€ mas el correspondiente I.V.A por importe de 5.534,55€.

#### 5. Formalización

- a) Fecha: 2 de mayo de 2014.

Yecla, a 8 de mayo de 2014

EL ALCALDE

Fdo.: Marcos Ortuño Soto.

